

Las suscripciones son por **Pagos adelantados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

**Suscripciones á este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## Personalidades.

Con razón varios periódicos se lamentan del debate que ayer se suscitó á última hora en el Congreso, pues se ve con qué facilidad interesan en nuestra raza más las recriminaciones personales que los debates de principios.

Desde luego pudo advertirse la impaciencia que el Sr. Romero Robledo tenía de entrar en el debate, cuando para contestar á lo que le dijera el Sr. Santamaría, ocasionó y espacio le ofrecían el turno que ha de consumir, y para que tiene pedida la palabra.

Verdad es que en general el Sr. Romero Robledo estuvo menos desatendido que otras veces, y en cuanto á palabra, pocas veces le hemos visto mejor, pero aquellos ataques dirigidos á los Sres. Martos y Montero Ríos eran completamente injustificados; y más injustos que todos ellos los dirigidos sin provocación previa ni razón alguna contra el Sr. Albareda, que es verdad dió los primeros pasos de su carrera política en el partido moderado, pero que en *El Contemporáneo* defendió siempre una política liberal, á que jamás ha hecho traición, separándose de sus amigos inmediatamente que vio que faltaban á sus compromisos de la oposición, é ingresando en 1864 en la unión liberal, para seguir desde entonces en las filas del partido liberal.

Ha aparecido doblemente incomprensible la acción del Sr. Romero Robledo, cuando á su lado tiene ahora personas que se quedarán con el Sr. Gonzalez Brabo cuando el Sr. Albareda se apartó de los moderados, y que se quedaron para fomentar todas las provocaciones que al fin dieron origen á la revolución de Setiembre.

En cuanto á si el Sr. Sagasta defendía la legalidad republicana constituida mientras él conspiraba por D. Alfonso, el cargo, si fuera molesto, haría también daño á sus amigos de ahora los Sres. Lopez Dominguez y Dávila, que entonces estaban á las órdenes del Sr. Sagasta; pero dichos cargos, por el contrario, solo han servido para demostrar la lealtad del carácter y del proceder del jefe del partido liberal.

Como dice muy bien hoy *El Imparcial*, juzgábase anoche por todos que el Sr. Sagasta, al defenderse de los ataques airados del Sr. Romero Robledo, había realizado un acto de dignidad política explicando sus actitudes y evoluciones con verdad y sin atenuaciones, siendo la mejor garantía de su lealtad presente la que en el pasado observó con las situaciones políticas de que ha formado parte.

Por lo demás, cuando se figura en la política en circunstancias de gran ebullición, es natural que los hombres tomen actitudes diversas, porque los sucesos en su oleaje, tienen que influir en sus decisiones y en su conducta.

La lectura atenta de todas las revoluciones políticas, demuestra esta verdad.

## Los misterios.

Varios periódicos de Madrid hablan de una interesante carta de Madrid que ayer publicó el periódico conservador de Valencia titulado *Las Provincias*, en que se trata del tema de las camarillas palaciegas, y se hacen otras indicaciones, cuyo fundamento debemos creer infundado.

Segun el corresponsal valenciano, los conservadores, que hace días querían oponer todo género de obstáculos á la discusión del Jurado, cambiaron radicalmente de conducta por las noticias que tuvieron sus hombres más importantes de las causas que fomentan las esperanzas de llegar al poder los reformistas, y luego dice:

“... no falta quien asegura que en elevadas esferas hay personas que, aun cuando constitucionalmente no sean llamadas á intervenir en la gobernación del Estado, su consejo puede tener influencia, que opinan debe intentarse una situación reformista, cuando no convenga que los fusionistas continúen en el poder, y antes de la vuelta al gobierno de los conservadores.”

Ocupándose de estos rumores, dice, por su parte, *El Imparcial*:

“*El Globo* y algun periódico de provincias han hablado estos días de camarillas y de cábalas, que, con fines políticos favorables á ésta ó la otra agrupación, proyectan ó dirigen personas políticas.”

Será posible, y no lo negamos en absoluto, que alguien piense en esas intrigas cuyos éxitos han dejado tan tristes recuerdos y enseñanzas; pero por fortuna, y esto sí puede afirmarse rotundamente, en las altas esferas donde hoy reside la suprema dirección del país jamás encontrarán eco ni oído tales intentos, estando ya acreditado por hechos evidentes y notorios que solo se oyen las inspiraciones de la opinión y de la ley.”

También *El Día*, al ocuparse de este asunto, expresa la creencia de que la última camarilla que hubo terminó en 1868. Si volvieran, concluirían pronto, con quebranto—dice—para quien las resucitase ó protegiese. Pero una conducta irreprochable, una imparcialidad modelo (escribe *El Día* con gran espíritu de justicia), una rectitud y un patriotismo que en Europa promueven alabanza unánime, y son en España orgullo de la nación y gala del Trono, indican claramente que las especies que se inventan solo van dirigidas, con notoria injusticia y apasionamiento, á crear recelos que, por fortuna, ningún espíritu sensato ha de tener.

## Impresiones del Vaticano.

El señor marqués de la Vega de Armijo, que como saben nuestros lectores, ha estado recientemente en Roma de enviado extraordinario de S. M. la Reina, manifestó ayer en el Congreso sus impresiones durante su permanencia en la capital de Italia.

Respecto de Su Santidad, decía lo siguiente, segun *El Imparcial*, el señor marqués de la Vega de Armijo:

“Es un hombre que no se parece á ninguno—decía.—La espaciosa frente de Leon XIII revela

desde luego su poderosa inteligencia. Su rostro es enjuto, casi demacrado; á través del finísimo cutis, adherido á los huesos, se ve distintamente la ramificación semiazulada de las venas. Muchas veces cierra los ojos, cuyos párpados se pliegan á las órbitas. Entonces la faz tranquila y severa del jefe del catolicismo adquiere una idealidad infinita: diríase que su rostro es el de un cadáver, pero de un cadáver que atrae dulcemente, que incita á postrarse de hinojos y cuya contemplación infunde en el alma elevadas ideas. Cuando despues de esto el Papa abre los ojos llenos de luz y de inteligencia, su semblante sufre una transformación completa.

La conversacion de Su Santidad, conversacion en que resplandece siempre una cariñosa ternura hacia nuestro país, ha encantado al marqués de la Vega de Armijo.

Referia éste que el Pontífice se interesa vivamente por el Rey niño, acerca del cual ha hecho repetidas preguntas.

Su Santidad ha querido que le enteraran del actual estado de salud del inocente monarca, y de si su complexion es ó no suficientemente robusta.

“No se extrañe Vd. de mi insistencia—dijo una vez el Papa—ni olvide que el Rey de España es mi ahijado.”

Al hablar de S. M. la Reina Regente, á la que profesa singular cariño, Leon XIII ha tenido frases afectuosísimas.

—Es un espectáculo hermoso y conmovedor el que ofrece vuestra España—dijo al marqués.

—Un trono rodeado de pequeños, sostenido por la hidalguía tradicional de un gran pueblo, y honrado por las virtudes de una viuda desconsolada que vela con amor infinito junto á la cuna de un Rey póstumo, es realmente un cuadro conmovedor, único en la historia de nuestros días, y digno de todas las simpatías y de todos los respetos.

El marqués de la Vega de Armijo ha dicho también que, á excepcion del asunto del duque de Torlonia, sobre el cual se abstiene de emitir parecer, la conducta del gobierno italiano fué todo lo correcta posible, pues ha vencido con gran delicadeza las dificultades de que se hallaba erizada su situación enfrente del Vaticano con motivo de las fiestas del jubileo.”

## Los inválidos del trabajo.

El ministro de la Gobernacion ha terminado ya el proyecto de ley encaminado á conceder derechos de indemnizacion ó socorro á los obreros que se inutilicen en el trabajo. Sus bases principales son las siguientes:

“Trabajador es tanto la persona que presta un trabajo manual como la que concurre á él y lo auxilia inmediatamente. Patrono es el que contrata y remunera por su cuenta al trabajador, ó inválido el que trabajando se incapacita para el trabajo.”

Los patronos son responsables civilmente de los daños que sufran los trabajadores, siempre que de parte de aquellos haya habido malicia ó imprudencia temeraria. No serán responsables en los casos de fuerza mayor ó que no puedan verse.

Los patronos responderán subsidiariamente de los daños causados á los trabajadores por sus directores ó dependientes, siempre que los daños sean consecuencia directa de los servicios que los estuvieran encomendados.

En caso de inutilizacion temporal, el patrono abonará al trabajador el salario correspondiente hasta que sea dado de alta para el trabajo, facilitándole asistencia médica durante la enfermedad ó sufragando los gastos de la cura.

Si la inutilizacion es absoluta, además de los gastos de la enfermedad, abonará el patrono de 600 á 1.000 jornales.

Si la inutilizacion es parcial, además de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 300 á 500 jornales.

Caso de fallecimiento, por efecto de los daños recibidos, además de los gastos de enfermedad y entierro, abonará el patrono, en el caso de que deje aquel mujer ó hijos, de 600 á 1.000 jornales.

Si el obrero deja solamente padres de más de sesenta años, la indemnizacion será de 800 á 500 jornales.

El Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos se considerarán como patronos para los casos de inutilizacion de sus operarios.

El Estado dará siempre el máximun de indemnizacion.”

## La caridad de la S. M. la Reina.

En una interesante y notable carta de Madrid que publica el periódico parisien *L'Événement*, de su corresponsal *Duclos*, despues de tratar éste con juicio sentido y elegante estilo de los sucesos más recientes ocurridos en España, como las inundaciones, las nieves, la calma política de las últimas vacaciones parlamentarias, los proyectos del Sr. Abascal para el embellecimiento de la capital y otras cosas de menor importancia, expresa los siguientes conceptos acerca de S. M. la Reina:

“La Reina Cristina, cualquiera que sea la opinion política de quien la juzgue, todo el mundo está conforme en que cada es mas querida, y ella realmente lo merece; porque á su tacto exquisito y á su admirable discernimiento, se agrega una virtud bien rara en estos tiempos; la modestia que se advierte precisamente en su constante propósito de no revelar á nadie sus actos de generosa caridad.”

“Sin embargo—dice el corresponsal *Duclos*—yo voy á cometer alguna pequeña indiscrecion, que da seguro, no podrá permitirse la prensa española.

En los diez años que el Rey Alfonso XII reinó, salieron de la intendencia de Palacio para los pobres y para obras de beneficencia pesetas 7.825.000.

La Reina Cristina en este punto excede á cuanto puede esperarse de su buen corazón; conocemos actos realizados por S. M., de una belleza moral extraordinaria, y quisieramos hablar de todos para que los lectores comprendieran cómo una dama débil por su sexo, ha podido conquistar por sí sola la fuerza que la Reina posee actualmente; pero hemos de limitarnos por hoy á revelar uno solo de estos actos.

La Reina leyó en un periódico que un teniente del ejército se habla vuelto loco y que su pobre mujer tendria que atender sola al sosten de cinco hijos.

Algunos días despues, el mismo periódico decía, que la mujer de aquel teniente habia muerto de una pleuresia, y los niños quedaban abandonados. La Reina envió á uno de sus ayudantes á que se enterase de la verdad de este triste accidente, y al día siguiente de recibir los informes de su enviado, la Reina concedió pensiones á los cuatro niños mayores, y al pequeño, de cinco meses, lo entregó á una nodriza de El Pardo, en cuyo Real Sitio es conocido el chiquitín con el nombre del *Nicolás de El Pardo*.”

El corresponsal de *L'Événement* termina su carta ocupándose del centenario de D. Alvaro de Bazan y de las funciones del Teatro Real.

## Convenio con los Estados-Unidos.

La *Gaceta* de hoy publica el convenio firmado en Madrid con fecha 21 de Diciembre, por el señor ministro de Estado y el representante de los Estados Unidos, Mr. Curry, prorogando hasta 30 de Junio del presente año, el vigente entre los gobiernos de ambos países para la reciproca y absoluta suspension de todos los derechos diferenciales de arqueo é impuestos en la república norte-americana y en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, sobre buques de los respectivos países y sus cargamentos.

Esta próroga continuará en vigor hasta la fecha indicada, á no ser que antes llegue á celebrarse un tratado entre los dos gobiernos.

## Ecos de Madrid.

Un bautizo en el Real Palacio.—Artículo de sensacion.—Las recepciones de los jueves.—Banquete y concierto.—Baile aplazado.—Otro en perspectiva.—Un accidente.

El domingo próximo debe efectuarse en el Régio Alcázar el bautizo del hijo de los marqueses de Monasterio.

La ceremonia se celebrará en la Cámara de la Reina Regente: S. M. ha dispuesto tener en los brazos al tierno infante, el cual recibirá el nombre de José María.

Son raros los casos de distincion semejante á la que la augusta Soberana ha querido conceder á su camarera mayor, y es prueba elocuente del aprecio que le merece la duquesa de Medina de las Torres.

Excusado es añadir que el acto se realizará con gran solemnidad, asistiendo á él los jefes de Palacio, las damas de la Reina y otras personas de alta posicion.

El nombre del marqués de Monasterio, me trae á la memoria un artículo publicado por él en el último número de *La Ilustracion Católica*, y que ha excitado grandemente la atencion por la tesis que enuncia, por las ideas que expresa, y en fin, por el estilo elevado en que está escrito.—Hasta el título es notable, pues lleva el de *Solo el Papa reina*.

El de ayer ha sido ya un día verdadero de invierno, no únicamente por lo frio de la temperatura, lo triste del cielo y la ausencia del sol, sino por la animacion y movimiento que se ha advertido entre la sociedad de la corte.

La duquesa de Bailén y de Castrejon volvió á recibir sus amigos por la tarde, terminado el largo luto que ha llevado por el inolvidable general Echagüe: en casa de las señoras de Magáz y Bueno hubo tambien numerosa concurrencia; en el palacio de los marqueses de Linares fué todavia más considerable, siendo obsequiada con un té, con honores de *lunch*; por último, en la legacion de los Estados-Unidos se celebraron el banquete y el concierto anunciados.

Mister Curry y su amabilísima esposa obsequiaron á sus convidados de manera espléndida y elegante.

Mé aqui el exquisito *menú* de la comida:

- Huitres.
- Purée Crecy.
- Consommé printanier.
- Sauzon á la Chambord.
- Roastbeef á l'anglaise.
- York pudding.
- Cotelettes d'agneau á la Maison d'or.
- Aspic de filets de pardaoux.
- Fonds d'artichauts farcis.
- Petits pois á la française.
- Punch imperial.
- Poulettes du Mans roties.
- Salade venitienne.
- Ananá au Kirsch.
- Gateau napolitain.
- Panier glacé.
- Dessert.

## Vins.

Chabli, Jeréz, Haut Sauterne, Chateau Lafite, Champagne, Oporto.

Los comensales fueron 21, por haber faltado la bella duquesa de Dural, á quien impidió asistir el estado de su salud;—y se hallaban colocados del modo siguiente:

A la derecha de Mistress Curry, D. Antonio Cánovas del Castillo, y á la izquierda el duque de Sessa; á la derecha de Mister Curry, la duquesa de Bailén, y á la izquierda, la de Sessa.

Segun por su orden respectivo despues la señora doña Joaquina Osma de Cánovas, el marqués de Nájera, Mrs. Ellicombe y Pearson, la marquesa de Nájera, el embajador de Francia, mistress Pearson, el ministro de Alemania, Mr. Riata; y por el lado opuesto de la mesa, el ministro de Austria-Hungria, la señora del de Alemania, el duque de Dural, la señora de Ruata, Sir Clare Ford, mister Cournally y el señor D. Angel Ruata.

Cuando terminó el banquete, despues de las diez de la noche, comenzaron á llegar los invitados para el concierto, en cuyo número se contaban las marquesas de la Laguna, Molina,

Agullafuente, Acapulco con sus hijas, la baronesa de Yapurá y la suya, las señoras y señoritas de Vera, Putnam, Sanchiz, Carvajal; las condesas de Atarés y Casa Sedano; la esposa del ministro de Colombia, etc., etc.

La parte masculina no era menos distinguida, figurando en ella el personal del cuerpo diplomático, hombres políticos y jóvenes elegantes.

Véase ahora el programa del concierto, en que no figuraron más que dos artistas, pero de *primissimo cartello*: la eminente contralto Glussepina Pasqua y el incomparable baritono Verger.

Las piezas por ambos ejecutadas con singular perfeccion, fueron las siguientes:

## Primera parte.

- 1.º Ti rapirei, Tosti.—M. Verger.
- 2.º I giuramenti, Braga.—Mme. Pasqua.
- 3.º Cavatina de I Puritani, Bellini.—M. Verger.
- 4.º Non piangere, Schumann.—Mme. Pasqua.
- 5.º Duo de La Favorita, Donizetti.—Mme. Pasqua y M. Verger.

## Segunda parte.

- 1.º Oiseaux legers, Cumbert.—M. Verger.
- 2.º Música prohibita, Gastaldon.—Mme. Pasqua.
- 3.º Tarantela, Rossini.—M. Verger.
- 4.º I Pescatori.—Duo, Manzoecchi.—Mme. Pasqua y M. Verger.

Los dos ilustres virtuosos, inútil es decirlo, fueron aplaudidos con entusiasmo; y rara vez habrán conseguido triunfo igual en un salon donde se aplaude tíbilmente, las señoras con el abanico y los hombres con la punta de los dedos.

Ocasion hubo en que todos creyeron que iba á resonar entre la concurrencia el *bis*, desconocido en las fiestas del gran mundo.

Mister Curry y su consorte deben haber quedado complacidos del éxito de su doble fiesta, pues nada ha habido en ella que no sea digno de su delicado gusto ni de su notoria esplendidez.

Durante ella, el honorable ministro de Inglaterra anunciaba á su círculo íntimo que su baile no se verificará ya el 23, sino el 26 del corriente; y en el curso de las conversaciones se decía tambien que probablemente el miércoles próximo se inaugurará la temporada de Carnaval en el palacio de los marqueses de Viana con una *sauterie*, prólogo de otro sarao más importante, proyectado para principios de Febrero.

La parte sombría del cuadro eran las noticias relativas al capitán general Onesada, cuya situación se ha agravado, y á la terrible caída de caballo que sufrió ayer, delante del Jardín Botánico, el primer introductor de Embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Sin embargo de haberse roto la clavícula, el estado del conocido y apreciado *sportman* no ofrece motivos de inquietud, con viva satisfaccion de sus numerosos amigos.

ASMODEO.

## Telegramas de la mañana.

### Rusia y Bulgaria.

Vienna 12.—Esta tarde se ha recibido un despacho de San Petersburgo, que ha producido cierta sensacion.

Dice que el célebre general ruso Kaulbars, que representa á su país en Sofia, contestando á las felicitaciones que le dirigió un amigo con motivo del nuevo año ruso, se ha expresado en estos términos: “Rusia está firmemente resuelta á no ceder en la cuestion de Bulgaria.”

Aunque se hunda el mundo, nosotros no haremos concesiones.”

### Cámaras francesas.

Paris 12.—Cámara de los diputados.—El Sr. Floquet, al tomar posesion de la presidencia de la Cámara, pronuncia un discurso recomendando una política que principalmente se ocupe de las cuestiones económicas, de la suerte de los trabajadores, del mejoramiento del ejército y de la recta administración de justicia, asegurando la paz en el interior con escrupulosa lealtad.

Paris 12.—Senado.—El Sr. Leroyer ha sido reelegido presidente de esta alta Cámara.

Paris 12.—Cámara de los diputados.—El diputado Sr. Letellier, discutiendo con el ministro del Interior, Sr. Fallieres, sobre el asunto de la destitucion del juez Vigneau, pregunta si son exactos los hechos que la prensa denuncia.

El Sr. Fallieres responde que los hechos que se imputan son contrarios á la dignidad y á la imparcialidad de la magistratura. Por lo demás—añade—la causa no ha sufrido alteracion, y el proceso seguirá su curso.

El presidente dá por terminado este incidente. El diputado socialista Sr. Baily presenta una proposicion pidiendo amnistia para los delitos políticos.

Al apoyarla reclama la urgencia de la misma. El presidente del Consejo de ministros, Sr. Tirard, manifiesta que no se opone á la urgencia, y que está dispuesto el gobierno á ser clemente; pero que es absoluto es contrario á la amnistia.

Varios oradores hacen uso de la palabra contra la urgencia, que es finalmente rechazada por 285 votos contra 187, levantándose la sesion acto seguido.

### El Banco de Londres.

Londres 12.—El Banco de Inglaterra ha rebajado el descuento á 3 y 1/2.—Fabra.

## Centenario del pintor Ribera.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy, dedican casi todo su número á hablar de los preparativos para la gran fiesta que en estos días se celebra en aquella capital.

*El Correo de Valencia* trae un hermoso grabado que representa la estatua allí erigida al insigne pintor por los artistas valencianos.

Las noticias dicen que la manifestacion cívica organizada por aquel Ayuntamiento, se puso en marcha á las once de la mañana de ayer, compuesta de representaciones de todas las corporaciones y gremios, presididas por el Ayuntamiento.

La manifestacion cívica fué espléndida: las calles que recorrió estaban todas engalanadas

y desde los balcones de las casas, labradoras valencianas, ricamente vestidas, arrojaban flores y yerbas.

En la plaza del Temple, donde se levanta la estatua, había inmensa muchedumbre.

Al descubrirse la estatua, la banda de música entonó un himno escrito por el maestro Espé, y el alcalde, Sr. Sales, pronunció un elocuente discurso alusivo al acto, terminando con un ¡Viva Valencia! que fué repetido por la multitud que allí se agolpaba.

Al pié de la estatua se han depositado muchas coronas, todas del mejor gusto: una del Rat-Penat; otras del Ateneo, de Bellas Artes, de los alumnos del Conservatorio de Música; otra del pintor E. Saborit; una de la sociedad de Socorros del Arte de pintura; otra de los alumnos de la clase de dibujo de la Escuela de Artesanos; otra de la Universidad; otra de las Germanías, y una del Ateneo Mercantil.

La velada literaria musical que se celebró aquella noche, en el teatro de Apolo, fué brillantísima.

El Congreso.—Fin de la sesión de ayer.

El Sr. Romero Robledo rectificó, diciendo que va á hacer historia, y con efecto, para demostrar que no se separó del rey Amadeo á raíz de su salida del gobierno que presidía entonces el Sr. Sagasta, recuerda que ese ministerio fué sustituido en 1872 por otro presidido por el señor duque de la Torre, durante cuyo mandato el orador permaneció unido al Sr. Sagasta, y por lo tanto, adicto á D. Amadeo.

El Sr. Sagasta: ¿Y cuánto tiempo duró aquel ministerio?

El Sr. Romero Robledo: Diez y nueve días. Pero—continúa el Sr. Romero—entonces todas aquellas mis protestas por la conducta observada con nosotros, que entonces calificó de intriga y aun de puntapié que se nos había dado, eran muy aplaudidas por nuestros correligionarios. El señor Sagasta, que me oía, si no me tributaba aplausos, callaba, que es lo que acostumbra á hacer en todo. (Risas.) Vino el ministerio radical de Ruiz Zorrilla, de que formaban parte los Sres. Martos y Montero Rios, y fuimos perseguidos rabiamente. Todavía seguimos juntos al Sr. Sagasta, y yo, hasta que hicimos un viaje á Bagnères de Luchon, acompañados de los Sres. Balaguer y De Blas.

Alí supimos el atentado de que había sido víctima en la calle del Arsenal el rey D. Amadeo, y supimos también la indignidad de las turbas que acusaban al Sr. Sagasta de haber movido el brazo asesino. Alí lamentamos la iniquidad, y bajo aquellas tristezas fué la primera vez que dije yo, y S. S. calló, como tiene por costumbre, que á seguir las cosas de aquel modo, no habría más esperanza que la restauración del príncipe Alfonso. Entonces, en presencia de S. S. con sus amigos los Sres. Balaguer y De Blas (es un buen trozo de historia el de esta tarde), sosteníamos el combate; yo defendiendo que cuando se llega á los extremos en que se encontraba, á nuestro juicio, la capital de España, era necesario que los hombres públicos nos acogiésemos á la bandera de D. Alfonso.

Los Sres. Balaguer y de Blas me combatieron con rudeza, y seguimos unidos porque S. S., que presenciaba la discusión, callaba, aunque á mí me había parecido descubrir en su sonrisa alguna simpatía por mi causa.

El orador aduce después un sinnúmero de recuerdos de varias juntas celebradas por los constitucionales: cita los nombres de todas las personas congregadas, las fechas de las reuniones, y hasta los locales con el número de las casas y hasta el piso, tratando de probar que siguió al lado de la dinastía de Saboya hasta que se proclamó la república, y que continuaba siendo correligionario del señor Sagasta.

Vacante el trono, el Sr. Sagasta se obstinaba en mantener los famosos jamares del general Prim, mientras que él se vio ya en la necesidad de romper y entenderse con el Sr. Cánovas.

En varias ocasiones dice al Sr. Sagasta que no tiene memoria, y que no se acuerda sino de lo que le pareció bien, y termina asegurando que él se abrazó á la causa de la restauración cuando estaba en la degradación, y que tendría que ver que ahora los que disfrutaban de los optimismos del gobierno le acusen de tibio y lo tengan por peligroso y torcedizo.

En varias partes de este discurso, se observa que el orador ataca la historia política del Sr. Albarada.

El señor presidente del Consejo pronunció breves palabras para rectificar, indicando que el señor Romero Robledo hace uso de multitud de datos privados y confidenciales, para lo cual sin duda lo tenía preparado, y que no es costumbre hacer en los Parlamentos y que no lo seguirá en ese camino.

Existe en que el Sr. Romero fué Alfonso desde que surgió la crisis del 72, y que seguía siendo punto correligionario del Sr. Sagasta, y hasta cierto punto correligionario; pero que no le dejaba vivir tratado de levante el partido á sus nuevos ideas, añadiendo que el Sr. Cánovas del Castillo, si estuviera presente, podía confirmar muchas de estas cosas.

El Sr. Romero Robledo: Puede venir.

El Sr. Presidente (Martos): Es muy tarde para hacerle saber al Sr. Cánovas. (Risas.)

El Sr. Sagasta: Conste, pues, y con esto termino, que la separación de S. S. de mí partió de ese principio, y de su cambio, en el cual no le pude seguir, porque no acordó libre á hacer esas evoluciones.

El Sr. Santamaría rectificó brevemente, diciendo que su objeto al aludir al Sr. Romero Robledo no fué molestarle ni tacharle de inconsecuente, sino exponer las ideas del partido reformista, y tratar de demostrar que no es tal partido, sino que es una mera conjunción de dos personalidades distintas con doctrinas opuestas, creyendo yo—añade—á falta de una declaración común en materias políticas, como digo pensando, que el señor general Lopez Dominguez es un correligionario nuestro, mientras que el Sr. Romero Robledo continúa con un fé conservador, puesto que todavía no ha dicho aquí por modo claro que se adhiera á las ideas liberales del primero.

El Sr. Romero Robledo: Ya lo sabrá S. S. cuando yo tome parte en esta discusión.

El Sr. Dávila: Retiro mi enmienda.

Se levanta la sesión á las ocho y veinte.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Fomento.—Real orden otorgando definitivamente á favor de la compañía The San Sebastian Rosillwaj and Ocelliers Company Limited, la concesión del ferrocarril económico que arrocando de la cuenca carbonifera de San Sebastian de Mnda, termine en la estación de Ollimayor, del ferrocarril de Quintanilla á Borriollo (Ordo).

Otro otorgando á D. Estanislao Rolandi Brenet la concesión del ferrocarril del servicio particular y uso público para el transporte de minerales y mercancías desde la estación de depósito del tranvía de vapor de Cartagena á la Union del muelle, del Sr. Rolandi.

Otra fijando el plazo de seis meses para que todos los funcionarios del cuerpo administrativo de ferrocarriles que no hayan ingresado en la carrera en la forma que se indica, prueben su suficiencia por medio del examen prevenido en el real decreto del 7 de Enero de 1887.

Estado.—Convenio con los Estados-Unidos, del cual damos cuenta por separado.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

Marina.—Decreto disponiendo que cesen en sus cargos D. Camilo Arana Echevarria, oficial primero de este ministerio y D. Ricardo Chein, oficial segundo.

Otros nombrando oficial segundo de este ministerio á D. Angel Fernandez; director de la academia de administración á D. José Comillas y comisario del material naval del departamento de Cartagena á D. Isidoro Alemany Gonsales.

Teatros.

Esta noche, para el turno segundo impar, se cantará en el régio coliseo la ópera cómica de los hermanos Ricci, *Crispino é la comare*.

Adelantan los ensayos de *Lohengrin*, y es probable que el martes próximo se ponga en escena. Los abonados pueden recoger sus localidades en la contaduría del teatro de doce á cuatro de la tarde, y por las noches durante la función.

Esta función, como ya hemos anunciado, será extraordinaria y fuera de abono, á beneficio del distinguido maestro Mancinelli.

Mañana se estrenará en la Princesa el drama del Sr. Schegaray *El hijo de hierro y el hijo de carne*, por encargo ya completamente restablecida la salud de la distinguida esposa del aplaudido dramaturgo, que ha sido la causa de las suspensiones que ha sufrido el estreno.

Ha sido contratada por la empresa del teatro de Novedades la aplaudida triple cómica doña Consuelo Rocamora.

Esta noche se estrenará en el teatro Esclava un sainete lírico, titulado *Vapor-correo*.

Pronto se pondrá en escena en Lara una nueva obra del Sr. Pina y Dominguez.

El domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la aplaudida obra de Vital Aza, *El sombrero de copa*.

Se nos asegura que es grande el pedido de localidades para esta función.

AL MENUDEO.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Autorizando un crédito de 100.000 pesetas para adquisición de pertrechos y colocación de puentes y rails en el *Pelayo*, y dictando reglas para la instalación de luces eléctricas y teléfono en el mismo.

Concediendo el pase á la reserva al ordenador de marina de primera clase, D. Isidoro Gonzalez.

Nombrando comisario del departamento de Cádiz al ordenador de primera clase, D. Angel Pistori, y comisario del departamento de Cartagena al de igual clase, D. José María Ibañez y Lazo de la Vega.

Promoviendo para el ascenso inmediato al capitán de fragata, D. Manuel de la Cámara; al teniente de navío de primera clase, D. Vicente Candes; al teniente de navío, D. Miguel Miranda, y al alférez de navío, D. Francisco Yolí.

Notarios.

Han sido nombrados notarios por oposición: De Santa Olalla, D. Manuel Canova y Alonso; de Villacastin, D. Joaquin Brioso Gonzalez; de Tendilla, D. Juan Bautista Jaraba de la Torre; de Pedraza, D. Juan Antonio Pila; de Valdemorillo, D. Enrique Escribano y García; de Cangas de Tineo, D. Ramon Rodriguez Arango; de Tineo, D. Ramon Novoa y Seoane; de Luarca, D. Leon Manso Infanzon; y de Grullas, D. Gonzalo Valledor y Ron, todos los cuales ocupaban los primeros lugares de las ternas respectivas. Por traslación: De Udeicon, D. Jaime Nuñez; y de Vega, D. Antero Lopez.

Robo en una taberna.

Anoche comunicaron que en la taberna número 6 del paseo de Maria Cristina, habían penetrado ayer tarde, á última hora, varios hombres armados de pistolas y pañales, los que ataron á los dueños, amenazándoles para que no gritasen. Les robaron unos 2.000 reales en metálico, varias alhajas, ropas y botellas de distintos vinos. A la dueña le quitaron los pendientes que llevaba.

Atados y amordazados hubieran seguido á estas horas los dueños, si el sereno, al poco rato de llegar, no le extrañase ver abierta la puerta de la taberna y sin luz la tienda, en vista de lo cual, y entrando en sospechas, recorrió la habitación, encontrándose en una alcoba al dueño y en otra á la mujer de éste.

Registadores.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados registadores de la propiedad: De Mondoñedo, D. Joaquin Latas; de Oñellar, D. José G. Pinedo; de Mora de Rubielos, D. Joaquin Casmiller; de Jaca, D. José María Beltran; de Pina, D. Julian Muro, y de Requena, don Francisco Sirvent.

Las enmiendas presentadas por el Sr. Fabié á los artículos 10 y 11 del Jurado, tienen por objeto incapacitar para ser jurados á los que hubieran sido sancionados por la beneficencia pública durante el año en que aquellos debieren ejercer este derecho, y hacer compatible el referido derecho con el cargo de director de cualquier ministerio.

Acto de delicadeza.

El Sr. Gamazo, que al suscitarse la cuestión de incompatibilidad entre sus dos cargos de diputado y presidente del Consejo de Ultramar, hizo la renuncia de este último, se ratifica en ella aun después de haberse declarado la compatibilidad que se había puesto en tela de juicio.

Así lo manifiestó anteaayer al presidir el Consejo de Ultramar en pleno, del cual se despidió.

Matute.

El administrador de consumos D. Manuel Martín sorprendió ayer un importante contrabando que desde hace tiempo se venía cometiendo por el cuartel de los Docks.

Como á la espalda de dicho cuartel están los almacenes de la estación del Mediodía y el edificio se comunica con ellos por una puerta falsa, todos cuantos generos querían los matuteos eran cargados en carros, que atravesando los patios de las factorías, llegaban á la carretera de Valencia, ya dentro de la zona fiscal, sin que nadie absolutamente los molestara.

Del hecho ha dado cuenta el alcalde al capitán general de este distrito.

También ha sido descubierto por los vigilan-

tes del puente de Toleao un coche muy elegante, provisto de doble fondo, con que introducían aceites y espíritu sin adeudar derechos.

El vehículo ha sido decomisado.

Licencias absolutas falsas.

Anoche fué detenido en el café de Bilbao, por el inspector del distrito Sr. Zabala, un alférez de infantería, en situación de reemplazo, que se dedicaba á expender licencias absolutas de militar, mediante el pago de 25 duros.

Se le ocuparon licencias falsas y otros documentos. Hoy será puesto á disposición del capitán general.

Republicanos progresistas.

En la velada celebrada anoche en el Casino de la calle de Eparteros solo hubo de notable la curiosidad del Sr. Gomez Rubio acerca de lo que se había hecho con la fórmula de union de los republicanos, porque lo que él decía: «Todo el mundo sabe lo que pasa, y nosotros, que somos los más directamente interesados, nos hallamos en Belen.»

Para contestarle se levantaron los Sres. Hidalgo Saavedra y La Hoz, y ambos convinieron en que era caso de conciencia el secreto, y que no podían revelarlo hasta que se cumplieran ciertos requisitos y formalidades; pero que estuviera tranquilo, porque el honor del partido quedaría á salvo.

Si los jefes de los partidos y agrupaciones republicanas han rechazado la fórmula—dijo el Sr. La Hoz—tanto peor para ellos, porque andando el tiempo tendrán que bajar la cabeza.

El Sr. Cánovas.

En la reunion que varios sócios del Circulo conservador celebraron ayer, con objeto de acordar la forma de hacer una gran tirada del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Cánovas del Castillo, se ha resuelto abrir una suscripción, á fin de que puedan contribuir á costear los gastos, lo mismo los individuos del partido conservador de Madrid que los de provincias y comités, y publicar 50.000 ejemplares en forma de folleto.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Una señora perteneciente á la aristocracia, que se halla de temporada en Málaga acompañada de dos hijas suyas, ha sufrido una grave alteración cerebral, encontrándose hoy en un estado de sobreexcitación tan acentuada, que se teme haya necesidad de reclusion en una casa de salud.»

Mabiendo variado de empresa el antiguo y acreditado periódico la *Revista de España*, los suscriptores recibirán el primer número de los dos que este mes se publican, el día 15 en vez del 10 en que antes lo recibían.

En lo sucesivo la *Revista de España* se publicará los días 15 y 30 de cada mes, y el nuevo propietario Sr. D. Antonio Leiva procurará, si es posible, mejorar las condiciones de la referida publicación.

De la dirección de la *Revista* se ha encargado al joven diputado liberal, antiguo é ilustrado director de *La Iberia*, nuestro querido amigo D. José Sanchez Guerra.

Diputados compatibles.

Hé aquí la lista de los 40 diputados funcionarios, ayer clasificados por la comision respectiva:

- Sres. Garjo Lara.—Martinez del Campo.—García Gomez.—Martinez (D. Cándido).—Marqués de Teverga.—Alcalá del Olmo.—Gutierrez Agüera.—Ruiz Capdepon.—Navarro Ochoteco.—Salcedo.—Mansi (D. Angel).—Gallego Diaz.—Rodriguez.—Reulo.—Marqués de Vadillo.—Muñoz Vargas.—Sanchez Pastor.—Ochando.—Agullera.—Gamazo (D. Trifino).—García Alix.—Azcarate.—Puerta.—Santa María.—Zugasti.—Gomez Marin.—Nieto.—Vallé.—Lamas.—Villanueva.—Montejo.—Gonzalez Blanco.—Baró.—Roda.—Duque de Erias.—Calveton.—Urzáiz.—Pacheco.—Alonso Castrillo.

El ferrocarril de Linares.

Refiere *El Resumen*, en son de censura, que al discutirse en el Consejo de Estado en pleno un dictamen proponiendo se conceda una próroga para terminar las obras del ferrocarril de Puente-Genil á Linares, el presidente resumió la discusión pronunciando con este motivo un discurso contra dicho dictamen.

Hemos procurado informarnos de lo ocurrido, y resulta que el suelto de *El Resumen* contiene casi tantas inexactitudes como renglones.

El expediente no ha ido al Consejo para que éste informe sobre la concesión de una próroga, sino para que lo haga sobre una solicitud de la Compañía concesionaria, en que pide no se cuente el plazo de la concesión para los efectos legales, sino desde la fecha de la ley que en Junio del año anterior concedió subvención á dicho ferrocarril, cuya concesión data de 1877, y del cual hay construídos un número importante de kilómetros.

En la discusión del dictamen tomaron parte varios consejeros, y varios votaron tambien en contra, haciéndolo en este sentido el presidente, que se limitó en el resumen á plantear la cuestión bajo un punto de vista en que no había sido tratada, y que no creemos esté obligado á abdicar su criterio por estar encargado de dirigir las discusiones.

Es extraño que *El Resumen*, que tiene entre sus amigos personas muy distinguidas, que no han sido siempre favorables á las pretensiones de los concesionarios de la línea de Puente Genil, no esté bien informado de los hechos remotos y recientes que á la misma puedan afectar. Ya que á los reformistas les ha dado ahora por hablar de expedientes en el Parlamento, ¿por qué no piden que se lleve al Congreso ó al Senado el expediente en cuestión?

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Una estación en el Mar Rojo.

Roma 13.—Segun las últimas noticias de la colonia italiana de Assab (costa africana del Mar Rojo), se espera allí á la comision enviada por España para establecer, de acuerdo con el gobernador italiano, los límites del terreno concedido á España con destino á estación naval y depósito de carbones.

Palabras de Salisbury.

Londres 13.—Los periódicos publican esta mañana el texto del discurso pronunciado anoche por el marqués de Salisbury en un gran banquete dado en Liverpool en honor suyo.

El primer ministro confirmó que la situación general de la política europea había mejorado un

poco, y que creía la paz asegurada por cierto espacio de tiempo.

El Emperador Guillermo.

Paris 13.—Los despachos de Berlin dicen que el emperador Guillermo ha experimentado una sensible mejoría, pero que todavía no está del todo restablecido.

Agitación en Bulgaria.

Vienna 13.—A juzgar por los despachos de la frontera de Bulgaria, reina grande agitación en aquel país, notándose síntomas de un próximo levantamiento.

Circulan impresos clandestinos, calificando de usurpador al príncipe Fernando y excitando al pueblo á la insurrección.

Todo esto es obra de los agentes rusos, que recorren el país manteniendo secretas inteligencias con algunos oficiales del ejército.

El príncipe Fernando se muestra resuelto á resistir hasta el último extremo.

Contra el Czar.

Paris 13.—Los periódicos rusos, ocupándose de la noticia publicada por *La Gaceta Universal*, de Vienna, sobre el descubrimiento de la supuesta conjuración contra la vida del Czar, se lamenta de que semejantes rumores, destituidos de fundamento, sean propalados en Europa por periódicos que gozan de cierta autoridad, lo cual atribuyen á un espíritu de revolución hacia Rusia.—*Fabra*.

Los italianos en Massuah.

Paris 13.—A causa del rigor de la censura telegráfica en Massuah, no es fácil conocer la verdadera situación de los italianos en aquella colonia; pero hay fundados motivos para creer que el estado sanitario de las tropas deja mucho que desear á causa de las bruscas variaciones de la temperatura. Hasta ahora no ha ocurrido ningun hecho de armas con los abisinios á pesar del movimiento de avance operado por el ejército italiano.

Parece que los abisinios antes de librar batalla esperan que los italianos se internen más en el país.

Francia é Italia.

Roma 13.—Continúan las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre Italia y Francia.

Como se guarda la mayor reserva acerca de ellas, nada puede afirmarse sobre su resultado.

Sin embargo, las impresiones de hoy respecto de dicho asunto, son menos pesimistas que hace una semana.

Ayer se celebró una nueva conferencia entre los delegados franceses y los representantes italianos, discutiéndose algunos puntos del tratado.

La política francesa.

Paris 13.—Los radicales están resueltos á suscitar toda clase de dificultades al ministerio, para ver si consiguen producir una crisis.

Aseguran que ante esta eventualidad, el presidente de la Cámara, Sr. Floquet, tiene ya preparado un gabinete de conciliación.

La principal misión de éste sería hacer las elecciones generales, pues todo el mundo convino en que el Presidente de la República no tendrá más remedio que pedir al Senado la autorización de disolver la Cámara dentro de un breve plazo.

Los ministeriales, sin embargo, no consideran inminente la crisis, pues confían que el gobierno saldrá victorioso en todas las cuestiones, incluso en las de Hacienda.

Los príncipes de Orleans.

Londres 13.—El periódico *Daily News* se hace hoy eco del rumor de que el duque de Orleans, hijo del conde de Paris, y el príncipe Enrique, hijo del duque de Chartres, van á solicitar del gobierno ruso que les permita servir en las filas del ejército del czar.

El Rey de Portugal.

Lisboa 13.—El rey de Portugal continúa sin salir de Palacio á consecuencia del ataque de pleuresía seca que tuvo hace pocos días, pero los médicos confían que la semana próxima podrá salir á paseo.

Temblores de tierra.

Paris 13.—Los temblores de tierra del Canadá han coincidido con los que se han sentido en la provincia de Granada y en varios puntos de la Argelia.

No hay noticias de desgracias personales, pero en la última de las regiones citadas, el fenómeno, que duró seis minutos, causó algunos daños en las casas de varios pueblos, segun las noticias posteriormente recibidas.—*Fabra*.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 13 á las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Menos senadores en los escaños que en los días anteriores. En el banco azul el ministro de Marina.)

Jura el cargo de senador vitalicio el Sr. D. Venancio Gonzalez, quedando adscrito á la seccion tercera.

Se entra en el orden del día inmediatamente después, y continuando la discusión de

El Jurado.

El señor marqués de Trives consume el tercer turno en contra, y comienza su discurso diciendo que es motivo de tristeza para el partido conservador, y lo será para el país, la rapidez con que el partido liberal lleva á la práctica el planteamiento del Jurado.

(El señor ministro de Gracia y Justicia entra en el salón.)

Expone el orador que se está deliberando sobre una de las cuestiones más graves para el país, y que el Jurado no ha tenido raíz entre nosotros, como la tuvo al pié de los pueblos primitivos, en cuya época se concibió que fuera esta la forma de juzgar, pero no cuando se llega á la cúspide de la civilización moderna.

Dice que al Jurado hay que tenerle temor por sus fallos, y lástima por sus atribuciones y por su manera de juzgar.

Afirma que del pueblo viene la administración de la justicia, porque aquí no existe ninguna justicia de privilegio, y que por lo tanto, si con el Jurado no se viene á abolir ninguna institución privilegiada, no tiene razón de ser entregar el conocimiento de los hechos criminales á personas indocitas, cuando la ley es la única que debe determinar la naturaleza del hecho criminal.

Cree que lo que el ministro de Gracia y Justicia nos trae con su proyecto de Jurado es una gran calamidad para España, y afirma que es una institución política y que como tradicional se conserva únicamente en la Gran Bretaña, pues en las demás naciones es originaria de la revolución del 93 y se implantó como una conquista popular.

Acónsela á los señores de la comision que no sometan á España á la grave prueba del planteamiento del Jurado, de lamentables antecedentes para España por ignorancia de los jurados muchas veces, por las pasiones otras.

Dice que el país tiene derecho á una justicia imparcial, independiente de la política, y que en esta última y en todos sus organismos, es en la única que debe tener intervención el pueblo, pero replica á la mayoría que no se toque á la gloriosa tradición que tienen los tribunales de justicia españoles, que han tenido el valor cívico de oponerse á las corrientes de la opinion indocita en época de triste recordación para nuestra patria.

Afirma que en el momento presente no hay más que una razón política para su planteamiento, y dice que debe el gobierno prescindir de esa razón y suspender este debate, porque si se aulizan las modificaciones ministeriales que se anuncian, serán tan esenciales que hagan innecesario el plantea-

miento de los compromisos contraídos por el gobierno actual.

El Sr. Aldecoa, como de la comisión, contesta al señor marqués de Trives, y dice que el Jurado se nos impone, y que debemos acogerle con confianza y con cariño, como le acogió nuestra magistratura en 1872 para hacer que el pueblo no vaya por otros caminos, haciendo de él una institución conservadora que nos aleje del temor de mayores males que los que del Jurado temen los que al plantearse el tema de la institución se oponen. (Muy bien, muy bien.)

Cree que aunque la Constitución diga que la justicia se administra en nombre del Rey, como esto se hace con independencia de los demás poderes, no se opone al precepto constitucional que el pueblo venga a ejercer un acto de soberanía compartiendo con los actuales funcionarios del poder judicial, y afirma, oponiéndose a lo expuesto por el señor marqués de Trives, que lo mismo cabe dentro de la Constitución del 69, que con arreglo a la de 1876, el establecimiento del Jurado, porque el poder judicial, es completamente independiente, y que como tal, puede tener una u otra organización, sin oponerse a la Constitución, pues para los tribunales de derecho quedarán subsistentes los preceptos legales que hoy rigen.

Dice que las personas que han de componer el Jurado no van a hacer ni más ni menos que lo que están haciendo los jueces de derecho en la apreciación de la prueba, y que para eso no se necesita más que la luz natural de la razón del hombre para poder afirmar si una persona ha cometido ó no un hecho criminal; y que lo que se hace en el proyecto es reconocer la suficiente competencia de las personas que no están incapacitadas, para el discernimiento de los hechos. (Muy bien.)

Cree el orador que el juicio oral y público es un verdadero progreso que ha causado una revolución en nuestros procedimientos, y contesta á este propósito á los argumentos que el señor marqués de Trives hizo en contra de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1882, demostrando que después del plantamiento del juicio oral, es una consecuencia lógica e imprescindible el establecimiento del juicio por jurados.

Termina diciendo que con el Jurado no se mancha la administración de justicia, sino que antes bien, la ilustra y la garantiza. (Muy bien, muy bien.)

El señor marqués de Trives rectifica, extrañándose de que se pretenda traer á nuestra patria las instituciones planteadas en todas las demás naciones por un mal entendido cosmopolitismo, insistiendo despues en todos los argumentos emitidos en su discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra para contestar á una apremiante pregunta del señor marqués de Trives, en que deseaba manifestar al gobierno si el proyecto del Jurado está en contra de la Constitución, y aceptaba la afirmación hecha por el Sr. Aldecoa de que era una institución política y jurídica, y dice que el Jurado se puede y debe discutir con entera libertad por todo el mundo; pero no hasta el punto de quererlo poner como una institución contraria y perjudicial á la Monarquía, manifestando que no hay derecho para interponer al gobierno por opiniones y actos que no sean propios del gobierno mismo.

El Sr. Abarzuza dice que el partido conservador dejó el poder para que se estableciera el Jurado. Varios señores senadores discuten en alta voz, y restablece el orden la campanilla presidencial, continuando

El señor ministro de Gracia y Justicia, repite que no ha encontrado en los conceptos del señor Aldecoa nada que sea anárquico, y que cada señor senador puede tener las opiniones que juzgue convenientes, y á las cuales contestará el digno individuo de la comisión, é insiste en su afirmación de que las opiniones emitidas por individuos, si quiera pertenecieran á una comisión, no son nuevas, ni pueden ser motivo bastante para interponer al gobierno. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor marqués de Trives rectifica, dando gracias al ministro por su respuesta, pretendiendo que no se halla conforme el Sr. Alonso Martínez con el Sr. Aldecoa, si bien no lo ha dicho explícitamente para no desautorizarse

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica para afirmar que el concepto del Sr. Aldecoa ha dicho bien claro y terminantemente que como él lo entiende cree ser idéntico á las opiniones emitidas por el orador en el Congreso, al discutirse esta materia.

El Sr. Aldecoa dice que él no cree que todos los individuos de una comisión tuvieran precisión de abundar en las mismas razones para defender la bondad de un proyecto, y afirma que si los mismos individuos de una comisión no se hallan comprometidos por las palabras y opiniones de otros, menos pueden comprometer las opiniones emitidas por él á los individuos del gobierno, y en particular al señor ministro de Gracia y Justicia, y se afirma en las opiniones anteriormente expuestas, pues afirma que está firmemente convencido de no haber defendido ninguna herejía constitucional.

Continúa despues ocupándose en contestar á las diferentes objeciones de que ha sido objeto su contestación por el señor marqués de Trives, tratando la parte científica de sus aseveraciones en brillantes períodos, y dice que si la nación no reclama de un modo apremiante el plantamiento del Jurado, tampoco reclama que existan quintas, ni ejército permanente, ni contribuciones, y que los gobiernos deben procurar implantar en su país todo lo que sea un adelanto y una necesidad, si bien puede constituir una carga para la nación.

Achaca de inconsecuencia á los conservadores por aceptar el juicio oral y público, oponiéndose al Jurado, que es el complemento y la consecuencia lógica de aquel.

Rectifica brevemente el señor marqués de Trives.

Atendiendo á lo avanzado de la hora, se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 13 de Enero, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(No llega á una docena los diputados que hay en el salón, y en las tribunas, escasoísimo público; en el banco azul, el ministro de Ultramar.)

El Sr. María pide datos al señor ministro de la Gobernación sobre las cuentas de la dirección de Correos en los años de 1889 á 1875.

El Sr. Gibergera pide al señor ministro de Ultramar que instruya expediente sobre las inundaciones periódicas que ocurren en la provincia de Matanzas (Cuba).

Dirige también otras preguntas sobre ferros en los puertos de la Habana y otros.

Pregunta además si tiene conocimiento de ciertos desfalcos cometidos en el Ayuntamiento de Matanzas y otros.

El señor ministro de Ultramar contesta que, en efecto, el puente de Matanzas es de necesidad imprescindible, é igualmente cierto que en el presupuesto existe una partida para construcción de carreteras y caminos; pero solamente en tercer lugar para la construcción de este puente. Si sobre dinero despues de realizar las obras anteriores, asegura que se procederá á la construcción del puente á que se refiere el diputado.

Respecto al desfalco que denuncia el Sr. Gibergera, ocurrido en el Ayuntamiento de Matanzas, dice que el gobierno no examina las cuentas municipales, pero que averiguará lo que en esto haya de cierto para proceder al castigo si á ello há lugar.

Añade que si el presupuesto lo permita, tratará de remediar los efectos de las inundaciones.

El Sr. Talero pide la reproducción de un proyecto de ley de ferro-carril.

ORDEN DEL DIA.

Se leen varios dictámenes de la comisión de actas y de incompatibilidades, y son proclamados diputados sin discusión, los señores duque de Frias, Calveston y Urzaiz.

Contestacion al Mensaje.

El Sr. Villaverde apoya su enmienda. (En el salón hay algunos diputados más, aunque no muchos, que al empezar la sesión; en las tribunas también se vé público más numeroso que al principio.)

Dice que en el Discurso de la Corona nada se decía de las cuestiones económicas, y que la comisión ha salvado en parte esta deficiencia, pero de una manera vaga, y al efecto lee algunos párrafos de estos documentos.

Habla de la crisis comercial é industrial que se observa, afirmando que obtiene su crecimiento por el poco favor que se le dispensa.

La crisis agrícola es la que principalmente preocupa, porque el mal todo lo abarca, y por todas partes se extiende.

Causa de esta crisis es la poca concurrencia á nuestros mercados de un cierto número de años á esta parte, y porque la importación en otros países con destino al nuestro, especialmente en los Estados Unidos y la India, ha aumentado en grandes proporciones.

Dice que para demostrar el estado lamentable á que ha llegado la masa agrícola en España, basta fijar la atención en el número considerable de embargos á los agricultores, que como mal de mayor peso tienen que soportar la crecida tributación territorial, el coste subido de las exportaciones y los consumos.

El partido conservador, según el orador, no puso término á estos males porque su paso por el poder fué en épocas de calamidades y epidemias, las cuales reclamaban toda su atención.

Lee una estadística para demostrar el aumento que han obtenido desde 1883 hasta el año actual las importaciones á otros países.

Aquellas comisiones—añade—á que aludia el señor presidente del Consejo, vinieron á gestionar del gobierno, más que otra cosa, la libre introducción de las harinas en Cuba; es decir, el comercio de cabotaje para esas harinas, que no se llevase á cabo el tratado con los Estados Unidos, y la rebaja en los derechos de cereales.

Los males que ocasiona la crisis agrícola—afirma el Sr. Villaverde—son debidos á la propaganda de la escuela á que pertenece el señor ministro de Hacienda.

La competencia que se ha desarrollado con el trigo y otros productos de la India, indica que merecen fijar toda la atención de los gobiernos, y que este es asunto que preocupa por igual á toda Europa en los momentos actuales.

El gobierno, favoreciendo esa propaganda, hace una política que puede calificarse de insensata.

Combate el aumento por clases pasivas, especialmente en la cantidad que corresponde al ministerio de Marina, y á la consignación para la creación de las nuevas embajadas, suma que considera innecesaria haber empleado.

La primera necesidad de la Hacienda española, es la de no aumentar la cifra de gastos, y no solo esto, sino disminuirlas, para obtener la nivelación de los presupuestos, punto que dice el orador no trata más extensamente, reservándose hacerlo cuando aquellos se discutan.

Compara las cuotas de la contribución territorial en otros países, para venir á afirmar que ninguna es tan crecida como la nuestra.

En un extenso período combate las reformas del ministro de la Guerra, que considera poco convenientes, y aparte de esto, llamadas á producir gastos crecidos.

Dice que algunas reformas llevadas á cabo por el Sr. Camacho contribuyeron á mantener el déficit; pero añade que si el Sr. Camacho hubiera continuado formando parte del gobierno, habría ido hácia la nivelación con recursos directos y ordinarios, cosa que no ha hecho el actual ministro de Hacienda.

Declara que en lo que á los gastos se refiere, no se puede esperar que este gobierno los reduzca ni siquiera que los contenga, sino que los aumente considerablemente por efecto de las reformas que anuncia.

Manifiesta que no es posible esperar la reorganización del crédito público, porque la rebaja de la contribución territorial no surtirá efectos benéficos si no viene acompañada de la nivelación; porque la Hacienda municipal se halla en un estado solo comparable por lo desastrosos, á la Hacienda del Estado, porque la Hacienda de Ultramar está en un estado pavoroso, agravado por la baja en la renta de las aduanas; y en fin, porque dado el sistema de este gobierno, no se puede esperar en manera alguna que la Hacienda mejore, y no mejorando la Hacienda, no pueda tampoco reorganizarse el crédito público.

Termina diciendo que el país no puede esperar nada del gobierno respecto á la cuestión financiera, porque ni se preocupa de la cuestión de cereales, ni atiende los lamentos de la opinión, y solo mira á la satisfacción de aprobar unas cuantas reformas políticas como el sufragio universal, el Jurado, no sabe qué fantasía de ejército á la alemana, y se olvida por completo de lo que son las fuentes verdaderas de la riqueza del país. (Muy bien, muy bien en la minoría conservadora.)

El Sr. Cobian (de la comisión), declara, contestando al Sr. Villaverde, que en efecto, el estado del país es agustioso, pero que esto que ha revelado el Sr. Villaverde lo conoce y lo sabe perfectamente el gobierno, y al conocerlo, como se trata de algo más que de la cuestión agrícola, amoldará las resoluciones que adopte á las circunstancias de lugar y tiempo, porque no es que aquí seamos libre-cambistas; el libre-cambio, que no es otra cosa que la consecuencia de la libertad del trabajo, podrá ser un ideal al cual no se renuncia; pero como no se trata de ideales, sino de la realidad, el gobierno se inspirará en ella al atacar el problema económico.

Pero el Sr. Villaverde no ha hecho otra cosa que pedir para los agricultores sin tener en cuenta que hay otras clases y otras industrias, á las cuales es preciso favorecer también.

En último término B. S. lo que quiere es que se eleven los derechos del arancel, poniendo á modo de barreras en nuestros puertos para impedir que penetren los trigos extranjeros. Pues bien; yo debo decir á su señoría que cuando se discutieron los presupuestos del año 80, el Sr. Bosch y Labras presentó voto particular pidiendo lo mismo, poco más ó menos, que su señoría, y un amigo de su señoría que pertenecía á aquella comisión, leyó aquí un estado demostrativo en el que constaba que nuestros aranceles eran, sin los más, de los más elevados de Europa. (El vizconde de Campo Grande pide la palabra.)

Pues yo sostengo hoy que en ese punto nuestros aranceles continúan siendo lo mismo. Demuestra el orador con cifras que, en efecto, los trigos extranjeros pagan más á su entrada en España que en Francia, Italia y Alemania, y que solo en Austria y en Portugal tienen derechos más elevados que los nuestros, y despues dice que la elevación reciente de los derechos del arancel en Austria puede muy bien obedecer á causas de otro linaje, como el temor de la guerra con Rusia, y que Portugal es posible que haya elevado sus derechos porque produce lo bastante para el consumo.

Luego pregunta: ¿Podemos nosotros decir lo mismo? No; porque según una estadística del ministerio de la Gobernación, no se produce en España trigo bastante para las necesidades del país, y nuestros graneros están exhaustos.

¿Qué queréis, pues, los conservadores? ¿Que por mejorar la clase agricultora, muy digna de consideración, se mueran de hambre los jornaleros y los industriales? (Muy bien en la mayoría.)

Ateniéndose á los datos oficiales, demuestra que el déficit de la Hacienda ha sido excesivamente mayor en los presupuestos presentados por el partido conservador, que en los que luego presentó el partido liberal.

El Sr. Villaverde decía que en el presupuesto del actual ejercicio había una gran desproporción entre los gastos y los ingresos, ¿de dónde ha tomado su señoría el tipo de comparación?

Los ingresos que el señor ministro de Hacienda calculó, se están realizando con marcada regularidad, como tendrá ocasión de observar su señoría cuando termine el año económico actual.

Quando el Sr. Villaverde se lamentaba de la cifra á que asciende la Duda flotante, no recordaba, sin duda, el estado de la Hacienda el año 84, ni últimamente al dejar el partido conservador de regir los destinos del país.

¿Qué hicierais los conservadores, si no dejar el gobierno con un descubierta de 22 millones de pesetas?

Teniendo que reunirse el Congreso en secciones, el orador suspende su discurso y es muy felicitado. Juran el cargo de diputado los señores duque de Frias y Urzaiz.

Terminadas las secciones, se dió cuenta de su resultado, levantándose la sesión á las siete y media.

El general Quesada seguía anoche bastante aliviado de su enfermedad, que no presentó, como se dijo en los primeros momentos, caracteres alarmantes.

El que está gravísimo en Vitoria, según las últimas noticias, es el general Loma.

El tren núm. 36 de la línea de Utrera al empalme de Moron arrolló en el kilómetro 9-72 á una mujer, dejándola muerta en el acto.

El juzgado entiende en el asunto.

Telegrafía el gobernador de Oviedo, que, según le participa el director de Sanidad marítima de Avilés, en el día de hoy, y en presencia del juez de instrucción del partido, se ha extraído de la ría, á corta distancia del muelle, el cadáver de un marinero que desapareció hace nueve días, y que se supone cayó de un bote, en el que se encontraba embriagado.

En la sesión que celebró el día 9 la Diputación provincial de Cádiz se presentaron las cuentas detalladas de la Exposición marítima, que quedaron á la disposición del público y de la prensa, á fin de que pudieran examinarlas.

El presidente de la Diputación llevando su escrupulosidad hasta el último límite, ha rogado á los periódicos de la localidad que fijen una hora por el gustan examinar dichas cuentas, á fin de que los empleados puedan darles cuantos detalles necesitan.

Las 40.000 targetas que al decir de El Diario Español mueren de frío en las mesas de Correos, sufren esta suerte por culpa exclusiva de las personas que las han depositado sin el franco suficiente ó con la dirección equivocada.

BALANCE DEL DIA.

Al contrario de la sesión de ayer en el Congreso, la de hoy se ha deslizado en medio de una gran calma y regularidad. Se discutían, además, asuntos de Hacienda, y la crisis agrícola; y por tanto la concurrencia de auditorio ha sido menor.

Debemos confesar, sin embargo, que el debate suscitado alrededor de la enmienda del Sr. Fernandez Villaverde, ha sido luminoso y de verdadero interés.

El Sr. Villaverde, es uno de los jóvenes de más porvenir y mérito que tiene el partido conservador, demostrando con su discurso, si no la razón de todas sus conclusiones, que conoce mucho las materias económicas y que sigue su estudio con mucha é ilustrada atención.

En la cuestión agrícola, que ha sido la primera que trató, ha pedido lo que es ya dogma del partido conservador en estos últimos tiempos; es á saber la elevación de los aranceles.

Y en la cuestión financiera ha atacado el gobierno liberal por su sistema de saldar el déficit, con recursos extraordinarios; por haber aumentado los gastos del personal, y por haber abusado de la plancha del Banco de España; concluyendo por decir, á guisa de conchante forzado, que solo el partido conservador puede remediar los presentes males del país.

Al retirarnos del Congreso, no habia concluido su discurso-contestacion el digno individuo de la comisión, Sr. Cobian; pero por lo que hemos oido, bien se ha visto que llevaba muy bien estudiada la cuestión de los cereales, y que tiene muy buena memoria para recordar que en otras épocas, aún no lejanas, nos conserva dores, frente al Sr. Bosch y Labras, se han opuesto también á la elevación de tarifas.

Claramente, que con la mayor libertad que da el banco de la comisión para expresar teorías, bien políticas, bien económicas, el Sr. Cobian ha dicho las cosas con bastante lisura, expresando en materia de rebaja de aranceles ideas que fácilmente pueden ser origen de análisis y contradicción; pero por cima de todo, el Sr. Cobian se ha declarado oportunista en materias arancelarias, y aparte de sus condiciones de orador, que son notables (y por ello la mayoría le ha felicitado esta tarde), ha demostrado además que ocupa dignamente su puesto en el banco de la comisión, donde hay otras personas de verdadero é relevante mérito.

El Sr. Cobian terminará mañana su discurso; hablará luego el Sr. Paigouerver, y al resto tiempo, consumirá el primer turno en contra, el señor Calveston, el cual combatirá la política del gobierno; pero no creemos discrepe del Sr. Castelar, más que en puntos y compases de procedimiento.

En el Senado, puede decirse que ha terminado hoy la discusión de la totalidad del Jurado, si bien mañana hará el discurso-resumen el señor Alonso Martínez.

En el tercer turno ha demostrado hoy, al consumirlo, el señor marqués de Trives, que ha hecho un estudio atento de la materia; pidiendo también la justicia que declaremos, que el Sr. Aldecoa, al hablar en nombre de la comisión, ha patentizado una vez más, que es un orador de grandes medios; y que á su ilustración poco común, reúne gran talento y un fino espíritu de observación.

La combinación militar que hoy ha firmado S. M. es la siguiente:

Sres. Ruiz Dana, capitán general de Puerto-Rico; Armañan, de Baleares; Uinchilla, director de la Guardia civil; Riquelme, presidente de la Junta consultiva; Calleja, director de Artillería; Moreno del Villar, capitán general de Aragón, y Goyeneche presidente de sección de la Junta consultiva.

A última hora sabemos que habrá un cuarto turno en el Jurado; que lo consumirá el señor Mena y Zorrilla, y que lo contestará el Sr. Letamendi.

Del extranjero, poco extraordinario, como puede verse en los telegramas respectivos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres á 8 div., libra sterl. 25'58 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'46 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'42 pesetas. París, á la vista, 1'10 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los cambios, sin variación sensible; ó mejor dicho, en los mismos tipos de ayer.

La esfera en que se mueve la contratación en estos días es muy limitada, tanto por el escaso número de operaciones que se realizan, como por el reducido círculo en que giran los cambios.

Únicamente las operaciones de cortas cantidades y títulos pequeños son las que dan vida al mercado, y estas negociaciones aumentarían si hubieran sido creados los títulos de 100 y 200 pesetas que autorizó la ley dictada al objeto el año último.

La contratación á plazo también se ve paralizada. El operar en voluntad ofrece el inconveniente para la especulación, de estar el vendedor pendiente siempre del pedido de papel para aprovechar éste en los arbitrajes, ó para venderlo al contado y lucrarse el comprador la pequeña ventaja del precio del contado y fin de mes.

El operar en firme ofrece una más desventaja por las contingencias y desmayo de los cambios que durante el plazo puedan ocurrir.

La inacción, por tanto, es la nota más principal en esta temporada de las negociaciones bursátiles. Los cambios cotizados esta tarde han sido los siguientes:

El 4 por 100 interior solo ha tenido en partida los cambios 65'65 y 70. A fin de mes en firme, 65'60 y 65. El 4 por 100 exterior en partida, con el solo cambio da 67'50.

La Duda amortizable, como ayer, 83'10 y 05. Los billetes de Cuba, 97'50 y 45 al contado, y á 97'60 al 10 del próximo en firme.

Las cédulas del Banco Hipotecario de España al 5 por 100, á 102 por 100. Las acciones del Banco de España, á 407 y 406'50, que es como quedaron ayer.

Las de tabacos, á 110 y 109'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 65'65; fin de mes, en firme, 65'60.

PARTES TELEGRÁFICAS

París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'60.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'66.

A las personas que quieran purgarse sin molestia y sin verse obligadas á permanecer en su casa, aconsejamos el Té Chambard, el mejor y más agradable de los purgantes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6°. A las doce de la misma, 3° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 2° sobre 0. La máxima fué de 4° sobre 0. La mínima, de 2° bajo 0. El barómetro mareó 710 milímetros. Variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Hilario y San Félix, presbítero.

Se gosa el Jubileo de Coaranta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa el coponario de Nuestra Señora del Bestiario; por la mañana habrá misa mayor con a sermon, y por la tarde, á las cuatro, predicará el Sr. Montañán, terminando con preces y reserva.

En la iglesia de las Escuelas Pías de San Anton continúa la novena de su titular, predicando á las cinco el P. Mijan.

En la Catedral se cantará á las cuatro y media solemne sa ve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo con asistencia del Cabildo.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—76ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La Gioconda.

Zaragoza.—108ª de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La bruja.

Princesa.—63ª de abono.—T. 3.º impar.—2.ª serie.—A las 8 1/2.—El hijo de hierro y el hijo de carne (estrono)—Un cuarto desquizado.

Comedia.—T. 8.º.—A las 8 1/2.—El sombrero de copa.—Viva España!

Apolo.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Champagne, manzanilla y pelon.—A las 11 1/2.—Agust acetadas.

Circo de Frico.—A las 8 1/2.—La guerra Santa.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El teniente cura.—A las 9 1/2.—Nina Pancho.—A las 10 1/2.—Mimi.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Variedades.—A las 8 1/2.—La Chiclanera.—A las 9 1/2.—Las plagas de Madrid.—A las 10 1/2.—Un capitán de lanceros.—A las 11 1/2.—Los domingueros.

Estava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Las criadas.—A las 10 1/2.—Vapor correo.—A las 11 1/4.—Los inútiles.

Marfil.—A las 8 1/2.—En plena luna de miel.—Baile.—A las 9 1/4.—El amante espíritu.—Baile.—A las 10.—¿Quién anda ahí?—Baile.—A las 11.—La macarena.—Baile.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

## DEPOSITO DE ALHAJAS

Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único Depósito de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.

Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, á quienes además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les prometamos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente, con este gran Depósito, único en Madrid de importantes casas extranjeras.

Esta casa, para dar más impulso á sus operaciones, admite corresponsales en toda España.

2, PRADO, 2, PRAL.

## LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.....	890.871.682
Ingresos realizados en el año anterior..	99.661.590
Beneficios distribuidos en el mismo.....	10.749.742

Total de pólizas vigentes..... 1.577.415.871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS  
Por contratos vencidos..... pesetas 245.193.817  
Beneficios distribuidos..... " 154.307.891

### SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

### SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden  
Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA  
DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada,  
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

## ABONOS MINERALES

DE LA  
COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA  
Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

### ABONOS COMPLETOS.

- NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 82 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 82 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17'50 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, á 24'50 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 7.—POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales á 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

## ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA GENERAL MILITAR

Barquillo, 34, triplicado, bajo

DIRECTOR. D. ANGEL GALARZA  
Capitán de Artillería y ex-profesor de la Academia del Cuorpo — Nuevo repaso empezará en los primeros días del mes próximo.— Admisión de solo diez alumnos.  
Clases particulares para las demás carreras facultativas.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.  
Escriba la firma de Levasseur.  
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Madrid, M. García, Capellanes, 1, dupl.º

## Licor del Abadía de Chelème



Fabricado con aguardiente de Cañar es el mejor y más digestivo de las licorías de mesa.

Pídase en los mejores cafés y ultramarinos.

### Aviso importante.

Sin capital, puede hacerse el que lo desee con cinco ó seis pesetas diarias término medio. Informarán sobre estos particulares en la sección especial de La Nacional Empresa, Puerta de Moros, 6, 2.º De 10 á 4 de la tarde. Los de provincias con sellos.

**REUMA--GOTA.**  
Alivio rápido y curación con el **Mudal**, 10 rs. Va correo contra valor sellos. Prospectos y consultas gratis. *Montera, 35, 1.º Madrid*

**10, Desengaño, 10.**  
**LA SOLEDAD**  
Servicios fúnebres por tarifas fijas, regala catálogos con 20 láminas y precios.

## GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID

Arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosa es ingertor. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º, izqda. (Teléfono 1.149).

OTERO se ha trasladado Alcalá, 19. (Hay ascensor)

## RETRATOS

Especialidad en ampliaciones. — Envíos a provincias. — TELEFONO 606

### SUPERIORES CAFES

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á..... 2 pts. los 400 gramos.

Puerto-Rico y Canaillito..... 2'50 " "

Puerto-Rico y Moka..... 2 " "

Moka puro..... 4 " "

Tés de 3 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapoca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13

### 24--FUENCARRAL--24

Se han recibido nuevas romeras de camas inglesas de bronce y hierro de 60 pesetas á 1.000. Del país, desde 14 pts. en adelante. Colecciones de todos sistemas: miraguano superior.

24, Fuencarral, 24 (antes Alcalá, 14)

## GOUDRON GUYOT

### ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot** AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
FABRICACION POR MAYOR:  
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON  
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

## GRANDÍSIMA ES

la importancia adquirida por la Fábrica de guantes de Fernando Uriarte, debida indudablemente al favor con que el público la distingue, tanto por la excelente confección de sus guantes, cuanto por sus cualidades de finura y solidez.

En esta casa encontrará nuestra clientela los magníficos guantes de piel de perro, Suecia y ante, destacándose como especialidad de la casa sus excelentes

### GUANTES NEGROS

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

## PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA  
Fuera de Concurso en la Exposición universal Paris 1878  
Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.

5, R. de la Tacharie, PARIS A. CHAPU PARIS Rue Saint-Martin, 8

Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre despues de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas. — Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos.

Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

## COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO

## LUZ BRILLANTE

Este petróleo, de calidad superior, extra-refinado, da en todos los aparatos para petróleo una luz muy viva y constante, sin ningún olor, y es tan inofensivo como el aceite vegetal.

**DEUTSCH Y COMPAÑIA**  
FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA  
MARCA EL LEON

Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup.

A fin de evitar equivocaciones, la **LUZ BRILLANTE** sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevándose éstas la etiqueta depositada de la **LUZ BRILLANTE** y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEON.

Se llama muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta, que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo común por «Luz Brillante.»

## ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de **HOGG** es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA. — Evitase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### LINEA DE LAS ANTILLAS

### A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico y Ouba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor **CIUDAD CONDAL** saldrá de Cádiz el 10 del corriente mes.

### SERVICIO DE MARRUECOS

Servicios regulares cada quince días.—El vapor **RABAT** saldrá de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz.

### Servicio bisemanal entre Cádiz y Tanger

El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz á las nueve de la mañana todos los miércoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cabinas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.



EL EXCMO. SEÑOR

## D. JOAQUIN MAYONE Y MAYONE

CONDE DE CUMERE-HERMOSA, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD, DE LA REAL MAESTRANZA DE VALENCIA, ETC., ETC., ETC.,

FALLECIÓ EL DIA 4 DE ENERO DE 1888

R. I. P.

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Maria del Consuelo Josefa Molina, su hijo D. Francisco Mayone y del Mazo, padres políticos, tíos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 14 del actual, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.